

**I.E.S. "EL ARGAR"**  
**ALMERÍA**

**DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**Curso/Grupo/Ciclo: 2º BACHILLERATO**

**MATERIA OPCIONAL DE BACHILLERATO: ECONOMÍA Y FINANZAS**

**P R O G R A M A C I Ó N**  
**BACHILLERATO**  
**POR OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

**CURSO (Año Escolar): 2022/23**

**PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y  
ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA  
PROGRAMACIÓN**

Victoria del Pilar Ortíz Sánchez

**HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN**

Exámenes

Trabajos y/o prácticas individuales

Trabajos y/o prácticas en grupo

**NÚMERO DE HORAS**

## **1.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE.**

### INTRODUCCIÓN

Finanzas y Economía se encuadra en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para segundo curso de Bachillerato. La finalidad de esta materia es fomentar el emprendimiento, las finanzas y la educación económica en el alumnado. La eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar social deberán ser los instrumentos del mix que inspiren el impulso de proyectos de emprendimiento

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO

#### **Normativa reguladora**

##### **Normativa que regula el título**

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación didáctica de **Finanzas y Economía para 2.º de Bachillerato** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

**L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)

**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.

**Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

**Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOE 18 de enero 2021)

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- Los contenidos, conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencia
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica contempla, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la

educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y ha sido este el criterio en el que he fundamentado la orientación metodológica del proyecto, y el desarrollo de las competencias clave.

En la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.
8. Competencia financiera (extracurricular).

La orden anterior, contempla, que para la evaluación de las competencias clave:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y

valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

- Además, indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

## **2.- CONTEXTUALIZACIÓN, NIVEL EDUCATIVO, CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.**

### **Contexto general:**

Nuestro instituto se sitúa en Almería capital, una ciudad que se nutre especialmente del sector servicios, dato muy interesante para aquel alumnado que quiera introducirse en puestos que estén relacionados con las áreas de administración y/o comercial. Por ello, será muy importante encaminar el perfil del alumnado al desarrollo de tareas profesionales vinculadas a los sectores mencionados ya que nueve de cada diez contratos que se firman son para trabajar en uno u otro.

El IES El Argar se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, junto a la salida/entrada de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel, aglutinando un alumnado muy variado que acude a la ciudad y de municipios limítrofes.

El nivel socioeconómico y cultural se puede considerar como medio-bajo, gozando de gran diversidad, donde conviven familias principalmente obreras y en el que un abanico amplio de culturas converge en él.

Aunque el alumnado del ciclo formativo no proviene únicamente de este barrio, el perfil socioeconómico del alumnado comparte un aspecto común: en su mayoría provienen de familias trabajadoras del sector servicios, ya que, junto con la agricultura, son los principales sustentos económicos de la provincia.

El Argar es un Centro Público, bilingüe, de fácil acceso, cuenta con un Edificio principal (EP), un Edificio de Talleres ligeros (TL) y seis antiguos talleres pesados (TP), hoy parcialmente reconvertidos. También existen tres pistas polideportivas y una cantina escolar situada exenta, aparcamientos y zona ajardinada sobre un recinto vallado de unos 13000 m<sup>2</sup> de superficie.

Conviven estudiantes de edades muy diferentes, desde los 12 años, edad con la que se inicia la educación secundaria obligatoria, hasta los que puede llegar a tener un estudiante de Formación Profesional de Grado Medio o Superior. La riqueza cultural se hace latente al convivir

estudiantes de diferentes nacionalidades y culturas, siendo fundamental la labor del Centro en lograr buena convivencia estimulando la educación en valores, la participación, garantizando un buen clima de trabajo e introduciendo caminos en las programaciones de forma que atiende a la diversidad para paliar desigualdades.

En cuanto a la oferta formativa, el IES cuenta con las etapas de la E.S.O. (de 1º a 4º), Bachillerato Bachilleratos Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales, así como los Ciclos Formativos de Grado Superior de Administración y Finanzas, Sistemas de Telecomunicación e Informáticos, Mantenimiento de Equipos Electrónicos, y Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos y los de Grado Medio de Gestión Administrativa, Instalaciones de Telecomunicaciones, Instalaciones de Frío y Climatización e Instalaciones de Producción de Calor, y la Formación Profesional Básica en Electrónica y Electricidad. El IES El Argar desde el curso 2003-2004 sigue un sistema de gestión basado en la norma ISO 9001:2015 para la cual se encuentra certificada por la empresa AENOR desde el 12 de marzo de 2004, dicho sistema es la base de la gestión del proyecto educativo del Centro. Igualmente, el IES El Argar dispone desde el 10 de diciembre de 2009 de la certificación OSHAS 18001:2007 relativa a la salud y seguridad en el trabajo. 1.3.

Entre otros documentos del centro nos encontramos con el Plan de Centro, que incluye el Proyecto Educativo. En el caso de nuestro IES, se desarrollan varios planes y programas educativos, entre ellos destaca Proyecto Bilingüe, Erasmus +, Coeducación, Biblioteca, Innicia, Vivir y sentir el patrimonio, Comunica, Transformación digital educativa, Escuela espacio de paz, Igualdad de género en educación.

### **Contexto de actuación:**

2º BACHILERATO :

Alumnado por sexo: \_\_\_(\_\_\_ alumnas y \_\_\_ alumnos)

Alumnado inmigrante con dificultades con el idioma: \_\_\_\_\_

Alumnado repetidor: \_\_\_\_\_

Alumnado NEAE: \_\_\_\_\_

Alumnado de segundo que a veces tiene la necesidad de recordar contenidos del primer curso.

### **3.- ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN A REALIZAR EN LOS DIFERENTES GRUPOS A LA VISTA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

2º BACHILERATO :

En relación a metodología a utilizar en proceso de enseñanza aprendizaje: se seguirá la metodología expuesta en esta programación.

Para el alumnado NEAE

En relación a adaptaciones curriculares:

### **4.- PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.**

Ante un eventual confinamiento, y para poder continuar con la Programación establecida, se utilizarán herramientas virtuales. Principalmente usaremos Moodle u otras herramientas telemáticas que se propongan por el centro IES El Argar.

La situación de pandemia que seguimos viviendo desde finales de 2020 con el COVID-19 nos hace ser más flexibles de lo que habitualmente somos en nuestra actividad docente, consecuentemente nuestra capacidad de adaptación a un macro-entorno posible nos hace ser previsores, estableciendo pautas de actuación para situaciones excepcionales de confinamiento.

Aprovechamos esta situación para mostrar y recordar a nuestros alumnos que en las empresas se está trabajando de forma virtual y telemática desde hace años (dinámica ya habitual en tiempos de NO pandemia), siendo este un nuevo frente de lucha y negociación sindical de los representantes de los trabajadores, es decir, hay que aprovechar esta situación para ser los mejor entrenados alcanzando la competencia y preparación necesaria para sobresalir del resto de competidores en busca de trabajo.

Para hacer frente a esta situación convirtiéndola en una oportunidad, mi propuesta se resume en los siguientes apartados:

Utilización de **ordenador personal** en aulas y domicilio de residencia

Apertura de cuentas de **correo corporativo GMAIL** para su utilización académica.

Manejo diario (obligatorio) del correo corporativo, **DRIVE** y demás **aplicativos de GOOGLE**

Realización de ejercicios en casa y en clase con su posterior envío a través de correo corporativo, o en su caso específico subida a la correspondiente carpeta en DRIVE.

Comunicaciones a través de correo corporativo y **MEET** de forma primaria y preferente, si bien se está desarrollando el estudio por parte del profesor de otros aplicativos de google como sería el caso de classroom y otros portales de comunicación telemática para su valoración e implementación.

En resumen, el **correo corporativo GMAIL**, **aplicativos de GOOGLE**, **programas y MEET** constituyen en principio las herramientas básicas para desarrollar el módulo presencial y supletoriamente via telemática.

Estas herramientas básicas descritas permitirán evaluar de forma continuada la evolución y progreso del aprendizaje así como las realizaciones del alumnado sobre las actividades a realizar, tanto en tiempo de confinamiento como en normalidad. El trabajo diario queda registrado en los documentos y archivos compartidos en DRIVE para su evaluación.

## **5.- OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE DEBE PERMITIR ALCANZAR EL MÓDULO**

LETRA	OBJETIVOS GENERALES
A	Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa
B	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales,

	familiares y sociales
C	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
D	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
E	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
F	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
G	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
H	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
I	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
J	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

K	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente de Juan Rana.
L	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
M	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
N	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Ñ	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

<b>LETRA</b>	<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>
A	Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
B	Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.
C	Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.
D	Aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros.
E	Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.

F	Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.
G	Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional.
H	Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.

## **6.- CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.**

A.- Los contenidos de la materia

Se secuencian en cuatro bloques de contenido.

- El primer bloque, Decisiones financieras.
- El segundo bloque, Mercados financieros.
- El tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales.
- El cuarto bloque, Emprendimiento.

La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

Esta materia ofrece la posibilidad de utilizar distintos tipos de metodologías, tales como;

las **interactivas**, que profundizan y mejoran los procesos de construcción del conocimiento a través de la expresión y el intercambio de ideas;

las **dinámicas**, donde se pueden emplear recursos variados en ambientes y escenarios didácticos diferentes;

las **motivadoras**, que permiten el protagonismo del alumnado, implicándolo en el proceso de aprendizaje mediante la búsqueda de casos en su entorno cercano; o las metodologías resolutivas, donde se fomenta el análisis y la resolución práctica de problemas sociales.

Las tecnologías de la información y la comunicación estarán presentes en la actividad docente, ya sea mediante el desarrollo de habilidades y técnicas de recopilación de datos, tan necesarios en los cálculos financieros, como en los métodos de sistematización y presentación de la información, empleados sobre todo en las exposiciones orales, posibilitando la comunicación interactiva entre el alumnado, siempre bajo el telón del respeto y la tolerancia entre iguales.

Para que el alumnado sea capaz de adaptarse y pueda adquirir diversas competencias se acudirá al empleo de las distintas metodologías.

En el bloque primero, Decisiones financieras, seguiremos técnicas **indagativas**, como la resolución de **problemas** financieros, mediante la invención y la reconstrucción de situaciones planteadas. Esto potenciará en el alumnado el desarrollo de su iniciativa y autonomía, ayudándole a pensar, razonar y crear soluciones con las problemáticas planteadas, y a argumentar las posibles soluciones empleando la lógica heurística para el uso de la simbología y las representaciones gráficas con el fin de simplificar conceptos abstractos. No obstante, esta propuesta debe estar abierta a la diversidad de las aulas andaluzas, por lo que pueden emplearse también el aprendizaje basado en proyectos o el análisis de casos reales que detallaremos posteriormente.

En el segundo bloque, Mercados financieros, puede emplearse una variedad importante de estrategias metodológicas, pero preferimos destacar de forma preferente aquella donde el profesorado emplee los experimentos económicos, consistentes en estudios del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o representaciones donde parte del alumnado intérprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como

observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, y corroborando así el principio teórico que se pretende demostrar.

En el tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos.

En el cuarto bloque, Emprendimiento, se recomienda el empleo del aprendizaje basado en proyectos, donde se persigue la obtención de un logro, ya sea personal, social o empresarial, mediante un aprendizaje compartido, lo que impulsa la iniciativa personal del alumnado.

A lo largo de **15 unidades didácticas**, el presente proyecto de Finanzas y Economía para 2.º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los **contenidos** de la unidad de manera clara y concisa.
  
- **Actividades** al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
  
- A lo largo de cada unidad se ofrecen otro tipo de actividad: los **Ejemplos** (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).
  
- Se plantea gran variedad de **actividades**, en las secciones  **finales** de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.

## B.- El proceso de evaluación

La **información** que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la **actualización pedagógica**. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión **individualizada** contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter **personalizado** hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la **clase** informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se ofrecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas

observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.

- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
  - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
  - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
  - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
  - Controles periódicos.  
Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

No se realizarán pruebas de recuperación.

C.- Criterios y procedimientos de evaluación

El 70% de la nota corresponderá a los conocimientos, demostrados a través de pruebas escritas u orales que se realizarán en cada una de las evaluaciones. Debiendo obtener el alumno un mínimo de 4 sobre 10 o 2,8 sobre 7 para sumar la nota a los dos siguientes apartados.

El 20% de la nota, corresponderá a los procedimientos que utilice el alumno para la resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesor y que éste observará y puntuará a lo largo de cada trimestre.

El 10% de la nota, corresponderá a la actitud, valorándose aquí la asistencia a clase y el comportamiento, de tal modo que el punto que se suma en actitud, se perdería de la siguiente manera:

1. Por 5 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 50% del punto.
2. Por 10 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 100% del punto.
3. Por dos partes en el trimestre, se perdería 50% del punto.
4. Por cuatro partes en el trimestre, se perdería el 100% del punto.

Las calificaciones previas de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua no se les tendrá en cuenta debiéndose examinar de todos los contenidos en un examen, siendo la nota obtenida la calificación final del módulo.

Cualquier alumno/a que se le sorprenda copiando en un examen por cualquier medio, se le retirará el examen, se le pondrá un cero en el mismo y se podrá volver a examinar en la siguiente convocatoria que de ese examen se realice

#### D.- Criterios de calificación

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos. Debido a la elevada cantidad de criterios y estándares, la calificación se llevará a cabo a través de una hoja de Excel que

se proporciona en el material para el profesor (Rúbricas.xlsx) en la que estarán recogidos los criterios y estándares para cada evaluación.

A cada uno de estos estándares debemos de asignarles (de manera consensuada dentro del departamento) una ponderación.

Secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Ponderación</b>
<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>		
<b>Las decisiones financieras.</b>		
1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales. CCL, CMCT, SIEP.	Conoce el mecanismo seguido en la toma de decisión en operaciones de inversión reales.  Conoce en casos reales cómo acceden a los recursos financieros necesarios para sus proyectos las personas y las organizaciones.	<b>7%</b> <b>7%</b>
<b>Capitalización, descuento y equivalencia financiera.</b>		
2. Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos. CMCT, CD, CAA.	2.1. Puede realizar operaciones básicas de capitalización o actualización mediante el principio de equivalencia financiera.	<b>7%</b>
<b>Rentas, préstamos y empréstitos comerciales</b>		
3. Analizar problemas financieros de rentas. CMCT, CAA, SIEP.	3.1. Resuelve problemas sencillos de rentas. Conoce la utilidad de la amortización.	<b>7%</b>
4. Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos. CMCT, CD, CAA.	3.2. Completa e interpreta adecuadamente un cuadro de amortización.	<b>7%</b> <b>8%</b>
5. Determinar los métodos más habituales de amortización. CMCT, CAA, CSC.	5.1. Distingue con ejemplos los distintos métodos de amortización de préstamos.	<b>7%</b>

**CURSO/GRUPO/CICLO:**  
**MÓDULO:**

	5.2. Valora la importancia, para la vida personal, de las empresas y de las organizaciones y comprende adecuadamente los mecanismos de financiación, analizando casos concretos de las repercusiones de decisiones financieras inadecuadas.	7%
6. Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales CCL, CMCT, CEC.	6.1. Conoce las características comerciales en los empréstitos mediante casos reales.	7%
<b>Productos financieros.</b>		
1. Describir las características de los principales productos financieros que el mercado oferta CMCT, CD, CAA, SIEP.	1.1 Estudia en casos concretos el plazo, el riesgo, la liquidez y la rentabilidad de productos financieros.	7%
	1.2 Compara características de distintos productos financieros en función de las necesidades de los usuarios.	7%
	1.3 Determina los principales títulos y valores tanto de renta fija como variable que actúan en los mercados financieros.	7%
<b>El mercado secundario: la bolsa</b>		
2. Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación.	2.2. Explica la utilidad de la bolsa de valores.	7%
	2.3. Conoce los valores que conforman los principales índices de las bolsas españolas y es capaz de	8%

<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>		
<b>Monedas alternativas.</b>		
3. Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas. CMCT, CSC, CEC	3.1. Describe las características de las monedas virtuales y alternativas.	14%
<b>Proyectos de viabilidad financiera.</b>		
4. Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros. CMCT, CSC, SIEP.	4.1 Puede distinguir entre los proyectos de inversión y los de financiación.	14%
	4.2. Sabe aplicar métodos de proyectos de viabilidad financiera a casos concretos.	16%
<b>La empresa integrada y redes</b>		
1. Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa. CCL, CAA, SIEP.	1.1. Determina las ventajas y oportunidades de la organización en red para las empresas andaluzas.	14%
2. Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes. CAA, CSC, SIEP.	2.1 Busca casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.	14%

<b>Gestión del cambio.</b>		
3. Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas. CAA, SIEP, CEC.	3.1. Conoce las fases del proceso de gestión del cambio y las describe analizando casos empresariales concretos.	<b>14%</b>
<b>Relaciones de propiedad y gestión.</b>		
4. Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión. CAA, CSC, SIEP.	4.1. Encuentra ejemplos de empresas donde la propiedad y la gestión han evolucionado recientemente.	<b>14%</b>
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>		
<b>Instrumentos de gestión de equipos.</b>		
5. Reconocer el valor del trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP.	5.1. Describe ejemplos de proyectos emprendedores en diferentes sectores empresariales que se organizan en equipos y aplican el trabajo colaborativo.	<b>12,50%</b>
<b>Gestión de la inteligencia emocional.</b>		
1. Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales. CAA, CSC, SIEP	Reconoce y gestiona de forma básica sus emociones y las de sus compañeros.	<b>12,5%</b>
	Relaciona la inteligencia emocional con la toma de decisiones empresariales mediante ejemplos.	<b>12,5%</b>
<b>Acciones de participación social y ciudadana.</b>		
2. Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social. CMCT, SIEP, CSC.	2.1. Estudia casos donde la participación social y ciudadana influye en la mejora del valor generado por las empresas.	<b>12,50%</b>
<b>Innovación empresarial.</b>		
3. Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial. CCL, CD, SIEP.	Conoce las características de la innovación empresarial.	<b>12,5%</b>
	Puede describir distintos tipos de innovación mediante ejemplos a partir de investigaciones sobre casos del entorno.	<b>12,5%</b>
<b>Emprendimiento social y Agenda 2030.</b>		
4. Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030. CSC, SIEP, CEC.	Identifica líneas de trabajo de emprendimiento social en las empresas actuales.	<b>12,5%</b>
	Analiza casos reales en las empresas que implementan iniciativas de desarrollo sostenible relacionadas con la Agenda 2030 y con el emprendimiento social.	<b>12,5%</b>